

ANEXO

1 -IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Nombre de la asignatura: Políticas Agrarias y Turismo Rural.

Carácter de la asignatura: Obligatoria

Cátedra/ Departamento: Cátedra de Turismo Rural – Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola

Carrera: Tecnicatura en Turismo Rural

Período lectivo: Desde 2021

2. CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA

Ubicación de la materia en el plan de estudio: Primer año

Duración: Cuatrimestral

Profesora responsable de la asignatura: Lic. María Agustina Díaz

Equipo docente: Ayudante Lic. Mercedes Fino.

Carga horaria para el estudiante: TREINTA y DOS (32) horas;

Correlatividades requeridas: No posee

Modalidad: Curso

3. FUNDAMENTACIÓN

El rol que asume el Estado es fundamental en la formulación y ejecución de políticas públicas que reglan la vida de las comunidades políticamente organizadas. En el caso argentino (y latinoamericano) el Estado Nacional se conformó en consonancia a un determinado modelo de producción e inserción al mercado internacional, estructurando así la economía, las relaciones sociales prevalecientes y la forma que adoptó el mundo rural. Conocer esos procesos históricos vinculados al rol del Estado y al desarrollo de específicas políticas agrarias y turísticas es fundamental para la comprensión crítica y creativa de la realidad actual de dichos sectores, sus dificultades, desafíos y potencialidades.

En este sentido, y en consonancia con las competencias profesionales previstas para la carrera, la asignatura Políticas Agrarias y Turismo Rural propone brindar al Técnico(a) en Turismo Rural herramientas conceptuales, analíticas y prácticas imprescindibles para contribuir al desarrollo de políticas públicas agrarias-turísticas. Esto supone la capacidad de interpretar de manera crítica el rol del Estado y la naturaleza de las políticas vinculadas a estos campos de especificidad.

La asignatura aborda los conceptos de Estado y políticas públicas, sus transformaciones sociales e históricas y su vinculación con los mundos agrario y turístico. De igual modo, indaga sobre la naturaleza del mundo rural y las comunidades que lo habitan, su primigenia conformación y sus características actuales, en vinculación con la actividad turística.

La sustentabilidad económica, social, cultural y ambiental configura un aspecto clave en la ejecución de los proyectos de turismo rural para los que se prepara al Técnico/a en Turismo Rural, lo que supone comprender el marco en que se implementan los proyectos, en los que se entrelazan la voluntad e intereses de diversos sectores con el contexto político económico.

La política agraria y la turística impactan sobre el mundo rural amortiguando o agudizando los fenómenos sociales que generan las transformaciones productivas y tecnológicas. Por esa razón, es importante que el técnico/a conozca las interrelaciones que surgen entre la política agraria y la turística, los impactos que tienen y los fundamentos políticos que lo justifican.

4. OBJETIVOS

Que el estudiante

- Comprenda la naturaleza del Estado y de las políticas públicas, especialmente agrarias y turísticas nacionales, de manera crítica, con perspectiva histórica y con capacidad analítica de los fenómenos actuales.
- Adquiera conocimientos sobre los principales debates en torno a la temática del turismo rural en los ámbitos de decisión política.
- Adquiera la capacidad de interpretación del entorno socio-ambiental para intervenir eficazmente en el diseño de los proyectos, respetando criterios de sustentabilidad económica, social, cultural, patrimonial y ambiental.

5. CONTENIDOS – Resolución CS 8263/14 –

5.1 Contenidos mínimos

Estado. Conformación y estructuración nacional. Contexto histórico de la producción agropecuaria. Modelo agro-exportador e inserción de la Argentina en el mercado mundial. Desarrollo tecnológico. Implicancias sobre el uso del suelo. Estadísticas agropecuarias. Análisis comparativo de diferentes situaciones internacionales. Caso argentino: pequeños productores rentistas, pool de siembra, contratistas. Nueva ruralidad. Multifuncionalidad. Factores de éxito en la multifuncionalidad. Empleo rural. Empleo rural no agropecuario. El turismo rural. El turismo rural en las políticas turísticas argentinas. Ámbito de competencia institucional. Propuesta de Objetivos para un Programa Nacional de Turismo Rural.

5.2 Contenidos desarrollados

Unidad 1. Estado, sociedad y economía rural en la Argentina.

Proceso de conformación del Estado y la estructuración social en la Argentina. Inserción de la Argentina en el mercado internacional. Contexto histórico de la producción agropecuaria. Modelo agro-exportador y configuración del mundo rural argentino: campesinos, pueblos originarios y migrantes. Representaciones políticas del sector agrario. Otros modelos históricos de desarrollo económico argentino.

Unidad 2. Multifuncionalidad y pluriactividad

Nueva ruralidad. Interculturalidad. Nuevas epistemologías para comprender el mundo rural. Multifuncionalidad. Empleo rural. Empleo rural no agropecuario. Desarrollo tecnológico. Incorporación de maquinaria en la producción agraria, su impacto sobre la productividad y la fuerza de trabajo. Implicancias sobre el uso del suelo. Aspectos económicos y culturales. Externalidades del proceso de producción agraria. Nuevo rol de la naturaleza en la sociedad. Uso del capital rural en el turismo. Rol de la mujer en el campo. Feminización del mundo rural.

Unidad 3. El rol del Estado y las políticas públicas.

El rol del Estado en los niveles micro, meso y macro. Ordenamiento Territorial. Plan de Ordenamiento Territorial en la Argentina. Políticas públicas: procesos de diagnóstico, elaboración, implementación y evaluación. Políticas públicas agrarias y turísticas. El Turismo Rural en las políticas turísticas argentinas. Principales aspectos de la política y de la legislación turística argentina que condicionan el desarrollo del turismo rural. Impacto de las regulaciones del sector turístico. Ámbito de competencia institucional. Propuesta de objetivos para un Programa Nacional de Turismo Rural.

6.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA

El desarrollo de la materia incluye modalidades de clases teórico-prácticas. En ellas se prevé:

- -La exposición de los contenidos presentados en el programa a cargo del equipo docente.
- -La realización de trabajos prácticos orientados a la lectura y análisis de materiales bibliográficos, periodísticos y de documentos vinculados con la política agraria.
- -La participación en las clases de invitados/as vinculadas a las temáticas.
- -La utilización de soportes como: videos, power point, recursos vinculados al arte (música, películas, muestras fotográficas, etc)

FORMAS DE INTEGRACIÓN DE LA PRÁCTICA

Se propondrán ejercicios, utilizando información pública y considerando diversas variables, con la finalidad de:

- Extraer conclusiones sobre el impacto de las políticas agrarias y turísticas sobre el desarrollo del turismo rural.
- Evaluar comparativamente el impacto de diversos programas específicos en el desarrollo rural.
- Evaluar el impacto del desarrollo técnico y de las políticas de multifuncionalidad sobre los nuevos usos de la tierra.

7.- SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Durante el desarrollo de la cursada el/la estudiante tendrá que rendir un examen parcial, el cual será evaluado con calificaciones numéricas y un trabajo integrador final que constituye una forma de evaluación continua y formativa, con intercambios progresivo con los docentes.

El examen parcial se puede recuperar, cuando la nota es menor a 7, tanto para promocionar como para regularizar, según la nota obtenida en el recuperatorio.

Como resultado del cursado de la asignatura el/la estudiante quedará en una de las condiciones que se detallan:

- Promocionado - sin examen final -

Se promocionará la asignatura sin necesidad de rendir examen final cuando se acredite

- a) una nota igual o superior a 7 (siete) puntos en el examen parcial y en el trabajo integrador final. La nota final surgirá del promedio entre ambas instancias
- b) El 75 % de la asistencia a clases.

- Regular

Para regularizar la asignatura se deberá acreditar:

- a) una nota igual o mayor a cuatro (4) e inferior a siete (7) en el examen parcial o en el recuperatorio, una nota igual o mayor a cuatro (4) e inferior a siete (7) en el trabajo integrador final, o en ambas instancias
- b) El 75 % de la asistencia a clases.

Para aprobar la asignatura deberá rendir examen final en las fechas propuestas por la Facultad en el cual se evaluarán todos los contenidos dictados en la cursada y la bibliografía obligatoria.

Esta condición se pierde si a) trascurren dos años sin que se apruebe la asignatura o b) se obtuvo una nota insuficiente en cuatro exámenes finales de la asignatura

- Libre:

Para aprobar la asignatura en condición de alumno libre, el mismo deberá:

- Aprobar trabajos prácticos especialmente diseñados para la condición libre con una calificación mínima de 4 (cuatro) puntos. Estos trabajos deben ser presentados un mes antes de la fecha en la que propone para rendir el examen final.
- El examen final estará compuesto de dos instancias excluyentes: una escrita y una oral en las que se evaluarán los contenidos de la asignatura.

8.- BIBLIOGRAFÍA

- Cáceres, Daniel. 2003. "El Campesinado Contemporáneo". En R. Thornton y G. Cimadevilla (Ed) "La Extensión Rural en Debate. Concepciones, Retrospectivas, Cambios y Estrategias para el MERCOSUR". INTA: Buenos Aires.
- Capanegra, C. Alejandro (2007) "La política Turística Argentina del Siglo XX. Emergencia e institucionalización del turismo como Política y Planificación pública 1930-2001. Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, UBA.
- Dachary, César y Burne Arnaiz (2009). Pueblos originarios y turismo en América Latina; la conquista continúa. Revista del Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos Vol 8
- De Sousa Santos, Boaventura (2010). *Descolonizar el Saber, Reinventar el Poder*. Montevideo, Uruguay: Trilce Extensión Universitaria.
- Ferrer, Aldo (2004) La Economía Argentina. Desde sus orígenes hasta principios del siglo XXI. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Gerchunoff, Pablo y Antúnez, Damián (2002) De la Bonanza Peronista a la Crisis de Desarrollo. En "Nueva Historia Argentina", Tomo 8, Dirección: Juan Carlos Torre. Sudamericana: Buenos Aires.
- Guastavino, Marina; Rozenblum, Constanza; Trimboli, Guillermo (2011). *El Turismo Rural en el INTA*. Recuperado de <https://inta.gob.ar/documentos/el-turismo-rural-en-el-inta>
- INTA (2011). Evolución del Sistema Productivo Agropecuario Argentino, Actualización Técnica NO 59 - Abril 2011.
- INTA. Editores: Ernesto F. Viglizzo, Esteban Jobbág. Expansión de la Frontera Agropecuaria en Argentina y su Impacto Ecológico-Ambiental
- Oszlak, Oscar (2011) El Rol del Estado: Micro, Meso, Macro. Conferencia dictada en el VI Congreso de Administración Pública organizado por la Asociación Argentina de Estudios de Administración Pública y la Asociación de Administradores Gubernamentales, Resistencia, Chaco.Oszlak, Oscar (1982) Reflexiones sobre la Formación del Estado y la Construcción de la Sociedad Argentina. Desarrollo Económico Revista de Ciencias Sociales, Vol. XXI, Buenos Aires.
- Otero, Wilson Augusto (1998) Guía Simplificada para la Elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal. Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
- Paruelo, José M, Guerschman, Juan P y Verón Santiago R (2005). Expansión agrícola y cambios en el uso del suelo. Revista Ciencia Hoy: Volumen 15, N° 87.
- Pérez Edelmira (2004). El Mundo Rural Latinoamericano y la Nueva Ruralidad. *Revista Nómadas*, N° 49, pp. 180-193. Universidad Central de Bogotá, Colombia.
- Ruiz López, Domingo y Cárdenas Ayala, Eduardo ¿Qué es una Política Pública? Revista IUS.

CL.



Anexo Resolución Consejo Directivo

Hoja Adicional de Firmas

1821 Universidad de Buenos Aires

Número:

Referencia: ANEXO de la asignatura obligatoria Políticas Agrarias y Turismo Rural de la carrera de Tec. en Turismo Rural - CUDAP: EXP-UBA 29.605/20

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.